EDUCATIONAL ABSTRACT

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Título : Políticas públicas de profesionalización del magisterio en México.

Código de Acceso : 1996-H-VCOH

REFERENCIA HEMEROGRÁFICA

Autor: María de Ibarrola y Gilberto Silva
Fecha: Agosto de 1996
Título: Políticas públicas de profesionalización del magisterio en México
Nombre de la Revista: Propuesta Educativa
Vol. y Núm . Año 7, No. 14
Lugar: Buenos Aires, Argentina
Editorial: Novedades Educativas

DESCRIPCIÓN

Tipo de documento : Ponencia
Fuentes de consulta : no especifica
Estructura: El trabajo presenta tres apartados: I.- Introducción, II.- Las políticas de profesionalización del magisterio y III.- Las políticas necesarias para la profesionalización del magisterio.
Descriptores: Formación profesional, Ingresos salariales y Trabajo cotidiano

CONTENIDO

Resumen: Los autores analizan las políticas públicas de profesionalización del magisterio mexicano a partir de cuatro rubros: 1.- Políticas referidas a la formación profesional del magisterio de educación básica, 2.-Políticas referidas a la consolidación de ingresos salariales adecuados al nivel profesional que se reconoce al magisterio, 3.- Políticas referidas a la promoción y estímulo en el desarrollo profesional y 4.- Políticas referidas a las condiciones cotidianas de trabajo de los maestros.

A partir del análisis realizado proponen las siguientes políticas necesarias para la profesionalización del magisterio: 1.- Continuidad de las políticas hacia el magisterio, 2.- Planeamiento y programación del incremento en el tipo y número de maestros necesarios para atender la calidad de la nueva educación básica obligatoria, 3.- El fortalecimiento de todas y cada una de las escuelas: la revisión de la infraestructura material y la reorganización del trabajo pedagógico cotidiano, 4.- Reformar curricular e institucionalmente la formación de los maestros, 5.- Establecer mecanismos y canales que permitan la integración, por un lado, y la circulación fluida, por otro, del conocimiento profesional necesario para ejercer la docencia, 6.- Combinar el trabajo colegiado en los planteles con una verdadera articulación institucional de la investigación, la experimentación y la difusión del conocimiento profesional para resolver la atención al total de maestros en ejercicio, 7.- Impulsar mayor investigación sobre los aspectos claves de la problemática señalada y 8.- Financiamiento suficiente y manejo trasparente de éste.

Analista : Verónica C. Ontiveros Hernández